

MIÉRCOLES, 31 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 62

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2021-2699** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 33/2021.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000033/2021 a instancia de MARCOS DÍEZ SORDO frente a PERREN NORTE SLU, en los que se ha dictado Decreto de fecha 24 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

### PARTE DISPOSITIVA

#### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s PERREN NORTE SLU, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

MARCOS DÍEZ SORDO por importe de 4.670,24 euros de principal, además de una cantidad provisionalmente presupuestada para intereses y costas de ejecución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PERREN NORTE, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de marzo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2021/2699